CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
ASG/pmg

CARTA OFICIAL Nº 198/2010

PUNTA ARENAS, 03/08/2010

A : Según Distribución
DE : Director Regional Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena Or.XII

Como es de su conocimiento, la Corporación Nacional Forestal en el marco de la política pública "Plan Nacional de Conservación del Huemul (*Hippocamelus bisulcus*)", con fecha 24 de junio efectuó reunión con objeto de conformar el Grupo de trabajo Zonal Austral Región de Magallanes y Antártica Chilena, el cual quedó constituido por representantes de entidades públicas y privadas (copia de cuya acta se adjunta).

Debido a la relevancia de contar con su participación en este esfuerzo de conservación, deseamos invitar cordialmente a usted, a formar parte de este grupo de trabajo.

En relación a lo anterior, solicitamos a Ud., confirmar su participación en esta iniciativa, a la dirección de correo electrónico: alejandra.silva@conaf.cl.

En espera de una favorable acogida a la presente.

Saluda atentamente a usted,

José Fernández Dübrock
Director Regional

Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena

Distribución:

- Paulo Corti, Ph D, Universidad Austral de Chile
- Cristián Saucedo, Fundación Conservación Patagónica

CC:

- Alejandra Silva Garay Jefe (S) Departamento de Areas Protegidas Or.XII
- Alejandra Silva Garay Recursos Naturales e Investigación Departamento de Areas Protegidas Or.XII

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Acta N° 1 Grupo Trabajo Zona Austral. (Sólo Conaf).	Digital	Ver		
Acta N° 1 Grupo Trabajo Zona Austral.	Físico		1	4

CHILE
POTENCIA ALIMENTARIA Y FORESTAL